



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 06 AGO 2007

RESOLUCIÓN D N° **311/07**

Expte. N° 12.214/06

VISTO:

La nota del Jefe de Mesa de Entradas-Archivos; solicitando la autorización de prórroga de la designación del pasante, para continuar con las tareas del áreas y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 008/07 se designa como pasante al Sr. Alejandro Gustavo Farfán desde el 05/02/07 al 30/04/07 para realizar tareas en Mesa de Entradas Archivos.

Que la Sra. Decana autoriza la solicitud de prórroga desde el 01/08/07 al 30/12/07.

Que se cuenta con crédito presupuestario para atender la presente erogación.

POR ELLO,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del alumno de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FARFAN, DNI N° 23.661.699, LU N° 203634, como pasante en esta Facultad a partir de 01 de Agosto de 2007 hasta el 30 de Diciembre de 2007, para realizar la carga de fichas en el Sistema de Mesa en Entradas, con dependencia del Jefe de Mesa de Entradas-Archivos Sr. Alejandro Sandoval.


ARTICULO 2º: Fijar como retribución mensual, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-) mensuales, con una carga horaria de 30 hs. semanales, de 09 a 15 hs. de lunes a viernes.-

ARTICULO 3º: Imputar la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.250,00.-) en la partida 3-9-5 del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º: Hágase saber, notifíquese al interesado, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Mesa de Entradas-Archivos, y siga a la Dirección Administrativa Económica a sus efectos.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud